

Nota de Prensa

CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA: “POR FIN SE HA ESTABLECIDO UN CRONOGRAMA PARA CONCLUSIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO GARCILASO”

Tras una exitosa reunión sostenida el 01 de octubre entre la congresista Verónica Mendoza, el viceministro de Gestión Pedagógica, Felipe Figallo, y los representantes del Colegio Inca Garcilaso de la Vega en la sede del MINEDU, este último viernes 03 de octubre se realizó una reunión con el Jefe del PRONIED (Programa Nacional de Infraestructura Educativa, ex OINFES), a fin de establecer un cronograma de trabajo que considere metas concretas que permitan la conclusión de la segunda etapa de las obras de adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa del Colegio Inca Garcilaso de la Vega del Cusco.

En dicha reunión se estableció que el próximo 17 de noviembre se lanzará la convocatoria para la presentación de propuestas para la ejecución de la obra y que la buena pro será entregada el 19 de diciembre. Al respecto, la congresista Verónica Mendoza saludó el establecimiento de un cronograma claro que establezca el camino a seguir para poder atender las necesidades de los escolares cusqueños del colegio Garcilaso. En ese sentido señaló: ***“hemos logrado establecer un cronograma pero ese solo es el primer paso. Ahora lo que nos corresponde es acompañar el proceso para que se cumplan los plazos propuestos por el Ministerio de Educación, no haya más aplazamientos y las obras se entreguen respetando los parámetros de calidad requeridos. Con esto esperamos que los escolares garcilasianos cuenten con mejores condiciones educativas para poderse forjar un mejor futuro”***.

Finalmente, Mendoza informó que “el PRONIED se hará presente en Cusco el 09 y 10 de este mes para verificar las deficiencias presentadas en la primera etapa de la obra, coordinar la emisión de la Licencia de Edificación y evaluar la situación del mobiliario del Colegio Garcilaso”. Asimismo, indicó que el costo de las obras asciende a S/. 887,818.95 y que el plazo de ejecución es de 180 días calendario.

Se agradece su difusión.

Lima, 06 de octubre de 2014